CARTA DE CESION DE ACCIONES

Río Verde a 05 de Abril del 2018.

SEÑOR ING:

EDWIN EDUARDO CASCO FREIRE.

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSFREIPAR S.A.

Presente.

De mis consideraciones:

NOSOTROS, ANGEL VIDAL PAREDES ORTEGA, casado con JULIA TERESA RODRIGUEZ RECALDE, mayores de edad, Accionistas de la Compañía de Transporte pesado Transfreipar S.A. de la parroquia Río Verde, cantón Baños de Agua Santa, provincia del Tungurahua.

Hemos procedido a Transferir parcialmente, DOS ACCIONES, en forma libre y voluntaria y por mis propios derechos y de los que me confiere la Ley de Compañías y en calidad de CEDENTES:

ANGEL VIDAL PAREDES ORTEGA

C.I. N.- 1600224073.

JULIA TERESA RODRIGUEZ RECALDE

C.I. N.- 1600280315

DOLARES

CESIONARIO:

C.I. N.- 1600647109.

LUIS MIGUEL PILLA CHICAIZA NUMERO DE ACCIONES TRANSFERIDAS: DOS ACCIONES

VALOR NOMINAL DE CADA ACCION: UN DÓLAR AMERICANO POR CADA ACCION.

VALOR TOTAL DE ACCIONES TRANSFERIDAS DOS

AMERICANOS. SALDO POR DISMINUCION DE ACCIONES: CINCUEMNTA Y OCHO ACCIONES

Tanto los cedentes como el Cesionario, son de Nacionalidad Ecuatoriana, tipo de inversión Nacional, RUC de la compañía N.- 1891750923001.

Por lo tanto señor Gerente General, le solicito se proceda a realizar el incremento de Acciones, en el Cuadro de accionistas e Integración de Capital, como en la Intendencia de Compañías y Valores de Ambato, para que sea legal, su inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas que lleva la compañía.

Por la favorable ayuda a lo solicitado, me anticipo en expresarle mis agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,

sage Rasedes ANGEL VIDAL PAREDES ORTEGA

JULIA TERESA RODRIGUEZ RECALDE

Teresa Rodeigo

CEDENTE **CEDENTE**

> LUIS MIGUEL PILLA CHICAIZA CESIONARIO.

















3

:







